

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N°43

ANALISTA EN MEDIO AMBIENTE DCTO 3012/2009

ASIGNATURA: ECOLOGIA CULTURAL.

CURSO: TERCER AÑO.

DOCENTE INTERINA: FRIGGERI ANALIA.

CARGA HORARIA: 2Hs.semanales.

FUNDAMENTACIÓN

En este espacio curricular, se pretende que los estudiantes puedan comprender y asimilar el concepto de Ecología en relación con los seres Humanos, desde lo heurístico, para entender el efecto del ambiente sobre la Cultura, y para distinguir este propósito y su método de aquellos asociados a la Ecología biológica, humana y social se emplea el concepto de Ecología Cultural. Dado que la Ecología Cultural no ha sido ampliamente comprendida es necesario ver cómo éste difiere de otros conceptos de Ecología y como este complementa el enfoque histórico en antropología para determinar procesos creativos en la adaptación de la cultura a su medio ambiente.

Los seres humanos son parte de la vida y en casi todas partes del mundo e introducen el factor superorganico de la "Cultura" que también afecta y es afectado por la trama total de la vida.

Los seres humanos son parte de la vida y en casi todas partes del mundo e introducen el factor superorganico de la “Cultura” que también afecta y es afectado por la trama total de la vida.

Dado que el hombre que es un animal domesticado, todas sus actividades culturales lo afectaran físicamente, los grupos sociales diferenciados por las costumbres y actividades en ciertos entornos son claves en las diferenciaciones de las poblaciones.

La cultura ha adquirido un mayor énfasis como uno de los muchos rasgos de la trama local de la vida. Los seres humanos reaccionan por su constitución orgánica genética y es la cultura más que potencial genético para la adaptación, ajuste y sobrevivencia, la que explica la naturaleza de las sociedades humanas en el medio ambiente.

OBJETIVOS GENERALES:

- Comprender los conceptos de Cultura, Ecología, Energía, Medio Ambiente y Ecosistema.
- Reconocer los fenómenos provocados por el hombre y la naturaleza y que afectan el entorno.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los orígenes y desarrollo de la ecología cultural.
- Interpretar las diferencias culturales y ambientales-
- Considerar el problema y crecimiento demográfico y sostenibilidad.

CONTENIDOS:

UNIDAD I: Análisis de los conceptos de Cultura, Ecología, Energía, Medio Ambiente y Ecosistema.

Cultura, Historia y Ambiente: Su enfoque desde diferencias culturales y ambientales. Diferencia entre Ecología Cultural y Ecología Humana. El método de la Ecología Cultural: Sus tres procedimientos (Steward)

Factores de calidad de vida: Ecológicos, Económicos y Socio Culturales.

UNIDAD II: Desarrollo rural y sostenibilidad: La vida rural y los derechos socioeconómicos. La agricultura intensiva y tala de árboles.

Desarrollo rural para un futuro sostenible: tratamiento sistémico.

Problema del rápido y desordenado crecimiento de las ciudades: crecimiento demográfico y sostenibilidad.

UNIDAD III: La cosmovisión de los pueblos originarios en una Sociedad Sustentable: ¿Qué es una cosmovisión? ¿Cómo se distingue de los pueblos originarios? (El caso del sendero de Chile). El caso del fondo de protección ambiental.

Cultura y responsabilidad ambiental: Ambiente cultural. Elementos del ambiente cultural: bióticos, abióticos y sociales. Problema ambiental local y regional: contaminación atmosférica; contaminación del agua y suelo; contaminación visual y auditiva.

Problemas ambientales globales: Explosión demográfica. Cambio climático. Consumismo. Deforestación. Pérdida de la Biodiversidad. Desertificación.

EVALUACIÓN:

Evaluar es obtener datos concretos de las construcciones que realizan los alumnos en el proceso de aprendizaje, permitiendo la actividad del/la docente potencializando las ayudas.

Se evaluara el proceso de aprendizaje desarrollado por los alumnos durante las instancias de clases, los trabajos prácticos solicitados, las pertinencias y educaciones en las exposiciones, la responsabilidad hacia la catedra y los resultados alcanzados en las distintas instancias de evaluación previstas tanto escritas como orales.

Condiciones para regularización y aprobación de este espacio de acuerdo al RAM decreto N° 4199/15

| | ASISTENCIA | TRABAJOS PRACTICOS | PARCIALES | ACREDITACION |
|--------------------------------------|---|---------------------------|---|---|
| REGULAR CON PROMOCION DIRECTA | 75% | 100% | APROBADOS CON NOTA 8. | COLOQUIO INTEGRADOR CON NOTA 8 MINIMO. |
| REGULAR PRESENCIAL | 75% - 50% RAZONES LABORALES SALUD U OTROS | 75% | APROBADOS CON NOTA 6. RECUPERATORIOS. | EAMEN FINAL CON TRIBUNAL EXAMINADOR. |
| REGULAR SEMI PRESENCIAL | 40% | 100% | APROBADOS CON NOTA 6. RECUPERATORIOS. | EXAMEN FINAL CON TRIBUNAL EXAMINADOR. |

ECAMEN FINAL CON TRIBUNAL EXAMINADOR: condición de regular; modalidad de cursado semi-presencial, o libre.

(parciales, trabajos prácticos, coloquios,, otros que determinen los docentes en sus planificaciones).